



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 14

Tratado N° 103

Exp: 3/1266/2020

Montevideo, 27 ABR. 2020

ASUNTO: La necesidad de prorrogar para el presente año lectivo la vigencia de los listados extraordinarios en las asignaturas de Inglés e Italiano, habilitadas por la Inspección respectiva y por la Inspección Coordinadora de Asignaturas.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:**

Tomar conocimiento y prorrogar hasta el 28/2/2021, las listas extraordinarias confeccionadas en los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 de las Asignaturas que a continuación se detallan, habilitadas por la Inspección respectiva y elevadas por Inspección Coordinadora de Asignaturas:

Inspección / Coordinación	Año del Listado	Departamentos
INGLÉS	2017	Colonia, Durazno, Flores, Florida, Paysandú, Río Negro, Rivera, San José, Soriano
	2018	Artigas, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó
ITALIANO	2014	Rivera
	2015	Florida, Río Negro, Rocha
	2016	Colonia, Cerro Largo, Rocha
	2017	Canelones, Cerro Largo, Florida, Río Negro, Rocha, Soriano
	2018	Maldonado, Soriano
	2019	Cerro Largo, Florida, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rocha, San José, Soriano



SECRETARÍA GENERAL

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Publíquese en página web Institucional. Comuníquese a las Inspecciones Coordinadoras Regionales, a la Inspección de Inglés y a la Inspección Coordinadora de Asignaturas, a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, a la Dirección de Comunicación Social, al Departamento Docente y al Departamento de Concursos.

Cumplido, vuelva a Secretaría General.

POR EL CONSEJO

Dra. Esc. Victoria CROS TORTORELLA
Secretaría General en funciones
Consejo de Educación Secundaria